

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 333

1 de febrero de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Luis Pacheco Torres

Sesión celebrada el lunes 1 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, PNL-275/2020 RGE.25854. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector, para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia. 2. La elaboración y presentación, antes de junio de 2021, de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2024, destinada a

proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los ejes que se relacionan.

2.- PCOC-172/2021 RGEF.1592. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas contratadas y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno conforme a lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, en su artículo 10 apartado 4.

3.- C-265/2021 RGEF.2053. Comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.	20973
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y la Sra. Estrada Madrid comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	20973
— Modificación del orden del día: Posposición de los puntos segundo y tercero, PCOC-172/2021 RGEF.1592 y C-265/2021 RGEF.2053.....	20973
— PNL-275/2020 RGEF.25854. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector, para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia. 2. La elaboración y presentación, antes de junio de 2021, de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo	

2021-2024, destinada a proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los ejes que se relacionan.	20973
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, en defensa de la proposición no de ley. . .	20974
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cañadas Martín y el Sr. Martínez Cantero.	20975-20978
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.....	20978-20984
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	20984
— Ruegos y preguntas.	20984
- No se formulan ruegos ni preguntas.	20984
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 52 minutos.	20984

(Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Deportes y Transparencia del día 1 de febrero de 2021. Como cuestión preliminar, de conformidad con el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen si tienen alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos hay alguna sustitución? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Vox hay alguna sustitución? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid hay alguna sustitución?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí, Alejandro Sánchez va a sustituir a Emilio Delgado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Alejandro Sánchez sustituye a Emilio Delgado. Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Sí, Carmen Castell sustituye a Jaime de los Santos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Carmen Castell sustituye a Jaime de los Santos. Muy bien. ¿Y en el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Muy bien.

Segunda cuestión. Se ha recibido un escrito de la Viceconsejería de Transparencia en la que se comunica que el viceconsejero de Transparencia, don Francisco Lara, y la directora general de Transparencia, doña María Rubiños, no asistirán a la comisión que tendrá lugar el día 1 de febrero por encontrarse ambos en cuarentena al haber dado positivo un asesor de la vicepresidencia con el que mantienen estrecha relación laboral. Por esta razón, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, esta presidencia solicita a la comisión una alteración del orden del día consistente en que la pregunta 176/21 y la comparecencia 265/21, que se iban a sustanciar como segundo y tercer punto del día de esta sesión, se pospongan a la siguiente. ¿Acepta la comisión esta alteración del orden del día? *(Pausa.)* La comisión la acepta por asentimiento. Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

PNL-275/2020 RGEP.25854. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector, para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia. 2. La elaboración y presentación, antes de junio de 2021, de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2024, destinada a proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los ejes que se relacionan.

De conformidad con el artículo 207.1 del Reglamento, en primer lugar intervendrá un representante del grupo parlamentario autor de la proposición no de ley. Por tanto, tiene la palabra el

portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos, don Alberto Oliver; adelante, tiene la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Quiero empezar esta alocución dando las gracias a todos los grupos parlamentarios porque, gracias a sus aportaciones, han enfocado el texto inicial y han permitido que hoy en día sea una proposición en la que todos y todas estemos esencialmente de acuerdo. Quería dar las gracias también, en concreto, a Yolanda por haber hecho el esfuerzo de venir hoy a esta comisión, sabiendo el esfuerzo que ello le ha supuesto. Gracias.

Seré, en general, bastante breve. Yo creo que estamos todos bastante de acuerdo en que los datos abiertos, si bien antes eran una posibilidad, hoy se han convertido en una necesidad en cualquier país que quiera estar a la vanguardia de la tecnología. El mundo está cambiando a gran velocidad. La interconexión de los datos digitales está modificando las tradicionales capacidades de los países y la digitalización y las nuevas tecnologías se imponen en cualquiera de los ámbitos en los que un país quiera destacar. También creo que estamos todos de acuerdo en que en la ley de transparencia de la Comunidad de Madrid, la Ley 10/2019, se dejó un poco apartada la estrategia de datos abiertos. Abordaba muchas cuestiones de transparencia a nivel de la comunidad y de los ayuntamientos. Está tardando un poco más de lo deseado, debido también a la situación en la que nos encontramos, sin desarrollarse adecuadamente, pero, bueno, tengo que reconocer que se están produciendo algunos avances en este sentido que creo que, dada la situación de la Comunidad de Madrid, no son baladíes. Sí que es verdad, como comentaba anteriormente, que los datos abiertos se dejaban un poco apartados dentro de esta ley, y esta proposición no de ley lo que pretende es abordar uno de esos pequeños agujeros que tenía la ley y que poco a poco, según vayamos avanzando, vamos a ir modificando.

Contar con una estrategia de datos es un paso fundamental para las instituciones, y es un enorme reto al que nos enfrentamos desde las propias instituciones. Hacer un esfuerzo en el sentido de abrir los datos que pertenecen a todos los ciudadanos y de los que las Administraciones son custodios supone un reto que tiene que redundar en la mejora de los resultados de trabajos de la propia Administración y en ayudar a obtener nuevas ideas y soluciones a los grandes problemas a los que tenemos que dar respuesta. Por eso, en nuestro grupo parlamentario creemos que resulta fundamental abordar la definición de la política de datos abiertos de la Comunidad de Madrid, que beba de las mejores experiencias jurídicas y prácticas de nuestro entorno y que nos permita establecer un compromiso legal que obligue a nuestra comunidad a publicar todos los datos en formatos abiertos y defina un catálogo de datos que permita ser punta de lanza de nuestras Administraciones. Nosotros, en la Comunidad de Madrid, tenemos una consejería específica de Transparencia, y creemos que desde aquí se puede abordar adecuadamente este paso.

Sin más, muchas gracias a todos los que habéis participado para que esta proposición no de ley pueda ser una realidad. Estoy convencido de que el Gobierno, en poco tiempo, va a ser capaz de abordarla adecuadamente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han hecho enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, don Enrique Martínez Cantero, por un tiempo de siete minutos. Perdón, en este caso, primero, Unidas Podemos; tiene la palabra entonces don Francisco Javier Cañadas Martín, de Unidas Podemos, por un tiempo de siete minutos. Muchas gracias.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Antes de nada, quiero mandar también mi deseo de recuperación para el viceconsejero de Transparencia, Paco Lara, y para la actual directora de Transparencia, que se encuentran, como han comentado, en cuarentena; esperamos que se recuperan sin problema y que podamos contar con ellos pronto.

Entrando en la PNL, queremos agradecer a Alberto que haya traído la iniciativa y la disposición, en este caso, de Ciudadanos para tratar de sacarla adelante. Esta iniciativa profundiza en temas fundamentales para la transparencia de un Gobierno como son los datos abiertos, y las experiencias que se han dado en los países y en las comunidades que han apostado por la gestión de los datos abiertos nos indican que con una buena organización y sistematización se puede mejorar cualitativamente la toma de decisiones políticas y, por lo tanto, hacer políticas públicas mucho más efectivas. Pero no solamente es una herramienta útil para las Administraciones públicas, también lo es para la ciudadanía y, más allá, también es útil para los grupos de investigación, para las universidades, los colectivos, los periodistas, las empresas; hasta cualquier persona individual se puede beneficiar de los datos abiertos siempre y cuando la información sea accesible y reutilizable, como se ha comentado. Accesible quiere decir que cualquier persona que quiera pueda obtener la información que esté buscando, y con reutilizable, que esa información entre en un circuito de uso y que se pueda convertir en un valor, porque a veces da la impresión de que uno tiene que ser casi ingeniero informático para poder acceder la información que tendría que ser pública y fácil de encontrar, según la propia Ley de Transparencia, y una vez que se encuentra tiene que existir la capacidad de trabajar con esa información.

La verdad es que en esto -hay que ser sincero- la Comunidad de Madrid hoy por hoy tiene una asignatura todavía pendiente. Precisamente por eso planteábamos una enmienda -que finalmente ha sido desestimada- que establecía la creación de un comisionado o una agencia que pudiera evaluar los niveles de transparencia en la comunidad. No hablo de los informes anuales que las consejerías deberían mandarnos y que aún hoy seguimos esperando, hablo de una entidad, con autonomía, que pudiera detectar puntos de mejora en términos de transparencia y buen gobierno. Cuando se trata este tema -y aquí ha salido en varias ocasiones- no son pocas las voces críticas con la gestión y uso de datos abiertos aludiendo precisamente a la protección de datos, y desde nuestro grupo pensamos que transparencia y protección de datos son dos caras de la misma moneda; ambas son necesarias y complementarias, pero se tienen que hacer las cosas bien. Hay métodos para superar ese falso dilema, como la anonimización de datos por agregación o por tachado, y lo que está claro es que tenemos que hacer un trabajo delicado para lograr un equilibrio, que no podemos renunciar ni a la protección de datos ni a la transparencia, porque son muchísimas las posibilidades que ofrecen los datos abiertos. En ese sentido, nosotros apostamos -no viene reflejado en la iniciativa; creemos que lo

tendremos que tratar más adelante- por la creación de una oficina del dato, que en otros lugares está cumpliendo ya esta misión.

En la propia ley se habla de la creación de una oficina de coordinación de transparencia, pero creemos que solamente con el punto A, de coordinación de todas las consejerías para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la ley, ya tiene suficiente. Y esto es importante, porque, como decíamos, además de hacerse pública, la información tiene que poder ser gestionada. Voy a poner rápidamente algunos ejemplos que gracias al tratamiento de datos se ha conocido: las compras en el centro de la ciudad de Madrid subieron desde la implantación de Madrid Central -en su momento- según análisis hechos por terceros con datos de 20 millones de transacciones; o que en Madrid había 20.217 viviendas turísticas a finales de 2018, por ejemplo, las plataformas de pisos turísticos no compartían sus datos con la Administración, pero gracias a las técnicas de extracción de datos los expertos en big data pueden tener estos números. También se puede conocer el nivel de actividad comercial de una zona, lo que creemos que ahora mismo es muy relevante, o los niveles de criminalidad. Ahora solo es cuestión de pensar en el potencial que tendría esto en cada ámbito en las políticas que se quieran desarrollar; imaginemos esto en el transporte, en la sanidad, etcétera.

Una de las enmiendas que planteábamos -y que creemos que se ha modificado bastante en la negociación- iba en la línea de que se garantizara una dotación presupuestaria específica y suficiente a los ayuntamientos a través del Programa de Inversión Regional -esto es para que puedan ejecutar la ley de transparencia, y las medidas para desarrollar la estrategia de datos abiertos, y que no sea de cualquier manera, como se viene haciendo hasta ahora, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid básicamente ha dejado a los ayuntamientos solos hasta ahora; un grave error que creemos que hay que solucionar cuanto antes, porque es evidente que de lo que aquí se trata es de trabajar desde la armonización. ¿Y qué significa esto? Pues que las webs de transparencia de cada uno de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid no sean de su padre y de su madre, es decir, que compartan estándares que permitan la interoperabilidad. Voy a poner un ejemplo muy claro: si yo quiero consultar datos del municipio de al lado no tiene demasiado sentido que tenga que registrarme en su web estando ya registrado en la web de la Comunidad de Madrid o en la de mi propio ayuntamiento, tiene que haber un mutuo reconocimiento, y eso hoy en día no existe. Sucede lo mismo con el registro de transparencia, que debería estar adherido al de la propia Comunidad de Madrid. Y además creemos que las Administraciones locales tienen que apostar por el software libre y que la Comunidad de Madrid tiene que estar detrás empujando, no como una medida únicamente de ahorro -que se evitan unas licencias carísimas- sino también por pura eficiencia.

Finalmente, consideramos que ha quedado algo más descafeinado, ya que la consejería tiene un presupuesto muy reducido. Esto lo sabemos todos, y por eso nos parecía importante marcar una vía como el PIR, pero, bueno, en aras a que salga aprobado, aceptamos la modificación. Nos parece fundamental, eso sí, que se mantenga lo que hemos propuesto y que se tome muy en serio la exposición adicional novena, que de lo que habla es de la coordinación con la Federación de Municipios, porque nos parece fundamental que haya recursos y formación para los ayuntamientos,

sobre todo para los ayuntamientos más pequeños. Así pues, creemos que queda una iniciativa completa y remarcamos nuestro voto positivo para esta PNL. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Enrique Martínez Cantero, también por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias, presidente. Comenzar diciendo que me parece una excelente noticia que empecemos los trabajos del año 2021 en esta Comisión de Transparencia con una propuesta, una iniciativa, que, de un lado, desde luego, es interesante, es buena, va a repercutir en el mejor funcionamiento de la Administración pública de la Comunidad de Madrid y en el de sus ciudadanos, y que también nos ha permitido generar una transaccional, que es lo que tenemos que debatir, que nos ha satisfecho a todos, y quiero agradecer por tanto al señor Oliver la propuesta y la flexibilidad, así como al señor Cañadas, que sé que ha sido generoso en la negociación para llegar a esta transaccional; se lo agradezco.

Ya sabéis que el Grupo Ciudadanos tiene como objetivo marcado la continua mejora de la calidad institucional y, desde luego, contar con datos abiertos es una de esas palancas que fortalece la calidad institucional. Las enmiendas que hemos hecho, y que agradecemos que se hayan incorporado en gran medida en esta transaccional, queríamos fundamentalmente que fueran en la línea de reconocer lo que existía, y estamos actualizando la estrategia. Hay algo también que nos parece importante, que es incluir al Tercer Sector en la colaboración, algo que no aparecía expresamente, aunque sé que implícitamente lo estabais considerando; nos parecía positivo que se explicitara esa colaboración con el Tercer Sector.

¿Por qué son buenos los datos abiertos? En las dos intervenciones anteriores ya se ha hablado mucho sobre ello. Son positivos, y creo que cabe destacar que, por una vez, y aunque siempre somos muy críticos con las Administraciones públicas en general y con las nuestras en particular, los informes europeos reconocen que las Administraciones públicas están a la cabeza en este proceso de apertura de datos y, en concreto, sitúan a España como segundo país de la Unión Europea en madurez de los datos abiertos.

En cualquier caso, es positivo porque generan un círculo virtuoso que, por un lado, permite que las instituciones sean más cercanas, más transparentes, y esto, en definitiva, lo que da es legitimidad, y esa legitimidad es muy importante para hacer políticas públicas. También hace que la toma de decisiones de las políticas públicas esté basada en datos y no en la intuición, lo que mejora la eficacia de las políticas públicas. También hace que la propia actividad de las Administraciones públicas sea conocida y sea previsible para el resto de agentes del sector privado y para el Tercer Sector y, por lo tanto, que ellos también puedan tomar mejores decisiones. También damos un pasito más de cara a la innovación abierta, que nos parece fundamental. En este caso, lo que hace o hará la Comunidad de Madrid con esta estrategia es abrir su dominio, su parte de dominio de la información, y compartirlo con el resto de Administraciones y con la sociedad civil para cocrear soluciones que

tengan impacto social y no tengan un impacto ambiental negativo. Y, por último, también genera nuevos modelos de negocio -olvidamos la economía del dato- que tienen alto valor añadido y, por tanto, generan un valor social alto para la sociedad. Por lo tanto, entendemos que el mercado de datos abiertos y el mercado del dato son una oportunidad, y esa oportunidad a de atender a tres criterios: la transparencia, la participación y la colaboración. Y, desde luego, teniendo como cautela, como ya se ha mencionado -pero que la cautela no quiere decir que no se den pasos adelante-, el potencial riesgo que hay sobre la protección datos, que hay que manejar con la debida cautela.

La Comisión Europea estimaba que en estos cuatro años probablemente se estarían generando 325.000 millones de euros y 100.000 empleos, que además son empleos de calidad, que es por lo que debemos apostar. Esto para nosotros tiene todo el sentido porque, de hecho, cuando, por la actuación del Gobierno, se propuso que estuviera bajo una misma estructura la transparencia, la participación ciudadana, la estadística, los datos abiertos, la atención al ciudadano, el boletín oficial y la propia portavocía, lo que pretendía era ampliar este círculo virtuoso del que hablaba y, desde luego, con esta propuesta lo vamos a mejorar; insisto que para mejorar la confianza social en las instituciones públicas, mejorar la eficacia y la eficiencia de las Administraciones y atraer inversión y talento a nuestra comunidad. Por lo tanto, todas estas propuestas son bienvenidas. Seguro que habrá más en el futuro, algunas se han anunciado ya, y estoy seguro de que las debatiremos y ayudará a llevar esto por el mejor camino y sacarle el máximo provecho.

Finalmente, quiero agradecer de nuevo que se hayan tenido en cuenta nuestras enmiendas y esperar que sigamos trabajando en generar nuevas soluciones ante nuevas situaciones, como todos sabemos, como el reto demográfico, el cambio climático, la propia pandemia o las oportunidades de la economía del dato, que lo que necesitan son nuevas soluciones, y esas nuevas soluciones -insistimos- pensamos que vienen de la innovación abierta y, por tanto, de abrir dominios y facilitar a todos los actores el dato, tanto de las Administraciones públicas, como, por supuesto, de la universidad, el ámbito investigador y la sociedad civil organizada a través de fundaciones, de ONG, de asociaciones sin ánimo de lucro. Creemos que la aportación de la sociedad civil es imprescindible y, por eso, la hemos querido añadir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, también de menor a mayor, y por un tiempo de siete minutos. Tiene la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Nuestro grupo parlamentario iba a votar a favor de esta PNL en su texto original, pero ha habido una transaccional, más que con Unidas Podemos con Ciudadanos -seamos claros-; entre las enmiendas de Unidas Podemos había una que me sorprende que no hayan aceptado el equipo de Gobierno y la consejería del señor Aguado, que era crear un comisionado de la transparencia, porque, si hay una consejería que tiene ahora mismo una estructura de altos cargos sobredimensionada es la vicepresidencia, y al

Gobierno de la Comunidad de Madrid le gusta mucho esto de los comisionados. Por eso yo, cuando leí la enmienda, pensé: seguro que la aceptan. Pero parece que no; parece que no la han aceptado.

Y, luego, la otra enmienda, que era la de la dotación presupuestaria para los ayuntamientos a través del PIR para financiar precisamente la aplicación de la ley de transparencia en los ayuntamientos, nos parecía bien y nos hubiera gustado que hubiera sido incluida, pero no lo ha sido. Señor Cañadas, una de cal y otra de arena.

Al final, este texto transaccional lo vamos a votar a favor, aunque, exactamente igual que el texto original, nos parece un ejercicio de voluntarismo, porque, al final, entre las musas y el teatro, hay una gran distancia. Y esto está muy bien, esto de la transparencia es muy bonito; tenemos una gran ley de transparencia, aprobamos hoy una PNL en materia de transparencia, para que los datos abiertos de la Comunidad de Madrid, que están en el portal, sean accesibles y utilizables por la sociedad civil, por los grupos políticos. ¡Todo eso es muy bonito!, pero lo que le importa a nuestro grupo parlamentario son los datos concretos, las cosas concretas, la información concreta a la que este Gobierno de la opacidad no permite que los ciudadanos y los grupos políticos puedan acceder.

Nuestro grupo parlamentario, en el mes de septiembre pasado, aprobó en la Comisión de Hacienda una PNL para que la información económica y presupuestaria de este Gobierno fuera un poco más accesible, con cosas tan básicas y sencillas como que la ejecución presupuestaria del mes de diciembre la pudiéramos conocer los grupos políticos. Y se aprobó esa proposición no de ley gracias también a la transaccional a la que llegamos con Más Madrid. ¿Y qué ha pasado con esa proposición no de ley? ¿Se ha cumplido? ¿Los diputados podemos acceder ahora mismo a la ejecución presupuestaria de diciembre? Bueno, de 2020 a lo mejor todavía es un poco pronto, pero de 2019 o de 2018. ¿Podemos acceder? No. ¿Vamos a poder acceder? Estoy convencido de que no. ¿Por qué? Porque al Gobierno de la opacidad no le interesa que los ciudadanos y los representantes políticos tengamos información, información tan básica sobre cómo se administra nuestro dinero. Como no nos dan esa información, yo, en el mes de diciembre, realice una batería de peticiones de información para que, una vez que se cerrara el ejercicio, me dieran el extracto de una serie de partidas presupuestarias, que me interesaban, para saber qué se había imputado o cargado, y me han contestado que verdes las han segado. Me han aplicado el artículo 18.3 del Reglamento: que, si quiero que pida cita, allí me enseñan lo que quiera y que puedo tomar notas, y no sé qué. Pero no dan la información. ¿Por qué? Porque una cosa tan básica como saber en qué se gasta el Gobierno de la Comunidad de Madrid el dinero de los impuestos de los ciudadanos parece ser que no puede estar en información pública ni en datos abiertos.

Entonces, a mí esta proposición no de ley me parece fenomenal, la comparto plenamente y vamos a votar a favor, pero, al final, va a ser un trabajo estéril; y los esfuerzos estériles solo llevan a la frustración y a la melancolía. Por tanto, yo, al señor Oliver lo que le recomiendo es que dentro de un tiempo transforme esta PNL en una proposición de ley de reforma de la ley de transparencia, que, a lo mejor, es el único lenguaje que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a empezar a atender. Es decir, modificar la ley –ya sabemos que el incumplimiento de la ley tiene unas consecuencias

legales, e incluso penales, superiores-, porque no podemos estar en esta situación de transaccionar PNL; todos aquí hacemos un gran brindis al sol, y la opacidad, en los temas fundamentales, sigue reinando en la Comunidad de Madrid.

En el texto transaccional al que se ha llegado dice en el primer punto: "asegurar la obligación de publicar todos los datos de la Comunidad de Madrid en formatos abiertos y buscando la máxima interoperatividad y reutilización de los mismos". ¿Vamos a saber a partir de mañana los planes de vacunación, los test que se están haciendo, dónde se están haciendo? ¿Lo vamos a saber? No. ¿Lo vamos a saber dentro de tres meses? No lo vamos a saber dentro de tres meses. ¿Por qué? Porque la información es poder y a un Gobierno nunca le interesa dar información a los ciudadanos ni a los grupos políticos, porque eso se termina volviendo en su contra. A mí me parece que eso es un error. Yo creo que en una sociedad democrática el Gobierno tendría que ser el primero que favoreciera todo esto, porque esos controles y autocontroles yo creo que ayudan también a la buena gestión. Y ayudan, en el fondo, al final, también al Gobierno a hacer bien las cosas, pero, o mucho me equivoco o esto no va a ocurrir así.

Por tanto, ratifico que, aunque nosotros vamos a votar a favor, somos tremendamente escépticos, porque nos parece que este Gobierno utiliza la transparencia como una herramienta de marketing más que como una convicción de que aquí la acción de gobierno permita, de verdad que todo lo que tiene interés público –que, evidentemente es casi todo- pueda ser conocido por los ciudadanos.

Acabamos de sufrir el temporal Filomena, ¿van a publicar, o vamos a saber, el dispositivo de actuación que tenían diseñado el Gobierno de la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid para luchar contra ese temporal previsible y que todos sabíamos que iba a ocurrir? No. ¿Sería importante que lo supiéramos? Sí, porque seguramente, si dentro de unos años vuelve a haber otro temporal de estas características, podremos saber en qué nos hemos equivocado cuando no hemos dimensionado los medios materiales y humanos necesarios para poder prevenir sus consecuencias, pero, por desgracia, esto no va a ocurrir. Por tanto, seguiremos otra vez en las mismas.

Pero, bueno, yo estoy convencido y estoy dispuesto a seguir haciendo mi trabajo en esta comisión, diciendo lo que pienso, en primer lugar, y votando a todo aquello que considero que es positivo, pero, por desgracia, señor Oliver, con respecto a esta PNL le doy la enhorabuena por conseguir los apoyos -nosotros en Vox siempre vamos a apoyar toda iniciativa que consideremos buena para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid-, pero somos bastante escépticos en cuanto a la materialización práctica de la misma. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Yolanda Estrada, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría felicitar a todos el año. Hemos empezado unos peor que otros y, sin embargo, también tengo que reconocer a todos los portavoces que han sido bastante flexibles con la situación en la que he estado;

hoy estoy aquí, como muchísimos madrileños que con los efectos del COVID han tenido que volver a trabajar. Así que yo creo que era mi obligación estar aquí, igual que muchos de ustedes, que lo han pasado, pero eso no quita para que esté muy agradecida por la flexibilidad de haber podido retrasar el debate de esta PNL, y quería que constase en acta.

A continuación, respecto a esta transaccional, la verdad es que quiero dar las gracias al Grupo Más Madrid, al señor Oliver, porque también ha permitido al Partido Popular participar en su redacción para que se reflejase una realidad que ha existido en la Comunidad de Madrid desde la legislatura pasada, y también un deseo del Partido Popular de ir mejorando hacia ese futuro – presente y futuro- que creo que nos une a todos. Así que muchísimas gracias a Más Madrid y a todos los grupos, porque yo creo que entre todos hemos demostrado que, a pesar de la imagen, que tienen de nosotros, a veces merecida –y con nosotros me refiero a los políticos- los ciudadanos, es positivo empezar este periodo de sesiones con un acuerdo de todos; a ver si nos anima a seguir mejorando, porque para eso estamos aquí, para servir a los vecinos, para servir a los ciudadanos y mejorar aquello en lo que no estamos de acuerdo.

Escuchando al portavoz Henríquez de Luna hablar del Partido Popular, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, me he quedado un poco fría –estábamos todos muy a gusto hablando de un tema que creo que aquí une a todos los grupos- cuando el señor Henríquez de Luna ha empezado, yo creo que con su intención de salvar al soldado Abascal, después de haber apoyado, con su abstención, una iniciativa gracias a la cual se van a distribuir fondos europeos sin ningún control y creando, probablemente, una previsible red clientelar que ellos tanto critican -o sé si es que, a lo mejor, no lo critican tanto y depende de quién lo proponga-, lo que me ha sorprendido bastante. Yo creo que hay que ser ejemplares en todo, también en las votaciones; las abstenciones a veces salvan a aquellos que no quieren controles, señor Henríquez de Luna, y en esta ocasión no es así.

Desde el Partido Popular reconocemos, desde hace ya muchísimos años, la importancia de la revolución digital y estamos comprometidos a que esta legislatura sea la de la transformación de las personas, de las empresas e instituciones madrileñas, como consecuencia de esta revolución. Lo reconocimos ya en la legislatura pasada, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid -del Partido Popular- puso en marcha la Estrategia de Datos Abiertos. También lo pusimos sobre la mesa cuando se tramitó la ley de transparencia -hoy en vigor-, que no contempla, y así se dijo –hoy también se ha dicho en este debate-, más allá que el uso del término “dato abierto” sin apelar a su reutilización o interoperabilidad con otras Administraciones.

Por eso es necesario ahora avanzar en aquello que se aprobó en esta Asamblea pero que no tuvo en cuenta ya la realidad digital mundial, a pesar de que el Partido Popular lo dijo; así que nos parece necesario y oportuno este debate. Con el anterior Gobierno del Partido Popular, en la legislatura pasada, también se puso en marcha el Portal del Dato Abierto, que fue presentado en el congreso anual que celebra el sector infomediario. El portal fue muy bien acogido por el sector y sí, es cierto que se dijo que no había muchos conjuntos de datos –creo que 174 en aquella época -, sin embargo, sí se apuntó que eran de gran calidad.

El Partido Popular apuesta clara y nítidamente por que los ciudadanos estén informados. Hace unos minutos, desde Unidas Podemos, comentaba el señor Cañadas que era necesario un organismo independiente para que se valorara la transparencia. ¿Le parece independiente Transparencia Internacional? Yo creo que sí. Ellos en el año 2016 ya situaron a la Comunidad de Madrid, pasando de uno de los puestos más bajos al segundo; por lo tanto, creo que no hace falta crear más organismos, porque ya existen esos organismos independientes.

Por todo ello, señor Oliver, su planteamiento se nos acercaba bastante, y por eso hemos trabajado con ustedes; igual que se nos ha acercado el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados. Esto nos va a acercar a todos aquellos que apostemos por la utilización del big data. Somos conscientes de que los datos están en el centro de la transformación y queremos que esa transformación llegue a las personas y también a la Administración; pero tenemos que ser conscientes de que tenemos que ofrecer un marco de seguridad y confianza a los ciudadanos, tal y como marca la Comisión Europea, lo cual viene mencionado en su PNL.

La Administración pública genera datos y al mismo tiempo es usuaria de datos. Apostamos porque los datos estén disponibles y que esa disponibilidad y sus beneficios redunden en la economía de nuestra región. Cada día hay más datos, la sociedad genera más datos, y debemos apostar por seguir avanzando y adaptándonos a una nueva realidad. Por eso creemos que era necesario que se redactase como se ha redactado la transaccional, y es que se actualice la estrategia de datos abiertos, porque es necesario. Es necesaria esa actualización para la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas respecto al gasto público y su calidad; tanto la certeza y veracidad de los datos -que aquí en alguna sesión hemos hablado y debatido- como la tecnología, que es de lo que hoy estamos hablando, que permite que cualquier ciudadano pueda acceder a ellos, como lo puede hacer cualquier empresa o pyme. Esto es muy importante, porque con los datos se adoptan decisiones políticas acertadas y eso es lo que, en definitiva, nos exigen los ciudadanos.

Por todo ello, señor Oliver, vuelvo a darle mi enhorabuena por haber conseguido que todos nos pusiéramos de acuerdo. Van a tener de su lado al Partido Popular siempre que pensemos en mejorar y apostemos por la transformación y la revolución digital. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, finalmente tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Rico García-Hierro, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Lo primero es desear una pronta recuperación tanto al viceconsejero como a la directora general, y agradecer a la señora Estrada, la portavoz del Partido Popular, que esté hoy aquí. Sabemos que ha hecho un esfuerzo y le deseamos igualmente una pronta recuperación. También agradecer a Más Madrid, al señor Oliver, haber traído esta proposición no de ley a la Comisión de Deportes y Transparencia y haber facilitado que pudiéramos llegar a un acuerdo.

Bueno, lo primero es decir de una forma clara que nosotros vamos, evidentemente, a votar favorablemente y que, por supuesto, estamos a favor de realizar una apuesta clara y decidida por impulsar y potenciar las políticas de datos abiertos, cuya reutilización y redistribución, evidentemente, puede suponer un apoyo para la innovación tecnológica y para el crecimiento económico, facilitando el desarrollo de nuevos productos, servicios y soluciones con un alto valor socioeconómico. Sin ninguna duda, las políticas de datos abiertos pueden suponer también una palanca para potenciar el Gobierno abierto, para facilitar la comunicación bidireccional entre Gobiernos y ciudadanía, para promover la comunicación entre Administraciones y ciudadanía; es decir, puede ser también un instrumento de mejora de la calidad democrática, para avanzar hacia una democracia más abierta, transparente y participativa.

Por su relevancia, nosotros hemos insistido desde el primer momento de la legislatura en que es determinante facilitar información -facilitar datos- y que es determinante qué datos se facilitan y cómo se facilitan; es decir, es determinante facilitar información, la calidad de la información y el formato de la misma. Los datos han de ser fiables, estructurados, documentados y fácilmente accesibles. Por cierto, de ello es responsable el consejero y la Consejería de Transparencia y por eso se está tratando en esta comisión.

En los últimos informes europeos en materia de datos abiertos se ha recalcado que el año 2020 ha puesto de relieve la importancia de recopilar y poner los datos a disposición del público de forma sistemática, evidentemente, debido a la pandemia del Covid-19. Saben que en reiteradas ocasiones nosotros hemos dicho que a lo largo de la pandemia se ha sufrido un déficit de transparencia en nuestra región, en materia económica, en materia sanitaria y en materia de residencias; es decir, que los datos no siempre han sido visibles y transparentes, y eso no debería haber sucedido.

En todo caso, en todos los ámbitos y, desde luego, también en las políticas concernientes a datos abiertos, nosotros defendemos que se trabaje para buscar los acuerdos parlamentarios y que se trabaje también para buscar el necesario consenso fuera de los límites de este edificio. Por tanto, estamos a favor de que se busque, en la definición de las políticas de datos abiertos, ese acuerdo parlamentario y ese consenso con los agentes implicados, con los agentes sociales y, por supuesto, implicar a los ayuntamientos; porque aquí también se precisa colaboración y coordinación con ellos, debiendo ser también partícipes de las decisiones en la definición de las políticas y de la estrategia de datos abiertos. Es necesaria esa colaboración entre Administraciones estatal, regional y, por supuesto, municipal; la propia ley de transparencia lo contempla y aquí se ha hecho referencia a ello.

Debemos hacer una apuesta decidida por las políticas que potencian los datos abiertos porque debemos considerar los datos como un bien público; así lo entiende la Unión Europea, con la creación de dos portales de la Comisión Europea: el Portal de Datos Abiertos de la Unión Europea, que brinda acceso a datos abiertos de las instituciones, organismos y otros órganos de la Unión Europea, y el Portal Public Data, que proporciona conjuntos de datos de organismos públicos locales, regionales y nacionales de toda Europa. Así lo entiende también la Unión Europea con la propia Directiva Europea

2019/1024, de 20 de junio de 2019, relativa a datos abiertos y a la reutilización de información del sector público. Y así lo entiende el Gobierno de España, elaborando y fijando estrategias de datos abiertos, con el Portal de Datos y el Catálogo de Datos. Se ha hecho referencia a ello y lo refleja el último ranking europeo en materia de datos abiertos del año 2020, situando a España en segundo lugar, aumentando su puntuación global en un 5 por ciento respecto al año 2019 y encontrándonos por encima de la media europea en los cuatro indicadores: dimensión política, dimensión portal, dimensión impacto y dimensión calidad.

En todo caso, a nivel regional, para demostrar esa apuesta clara y decidida por las políticas de datos abiertos para elaborar y fijar estrategia, para hacerlo de forma consensuada y no de espaldas a la sociedad, además de aprobar la proposición no de ley, debe haber una clara voluntad del Gobierno regional.

Nada más. Agradecer, insisto, que se haya traído esta iniciativa e insistir en lo dicho al principio, en desear una pronta recuperación. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En este caso tendría la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, Alberto, para contestar en turno de réplica, si quisiese intervenir..., pero no es el caso; por tanto, saltamos este trámite. Llegamos a la pregunta, que tampoco va a ser necesaria: ¿acepta el Grupo Parlamentario Más Madrid las enmiendas presentadas? Creo que hay hasta un documento ya firmado. Por tanto, finalmente, puesto que hay presentada una transaccional, sometemos a votación el texto en bloque de la proposición no de ley con las enmiendas ya admitidas por el grupo proponente. Solicito a los señores ujieres que cierren las puertas, que tampoco va a ser preciso. Se inicia, por tanto, la votación. *(Pausa)*.

Queda aprobada la Proposición No de Ley 275/2020 con 18 votos a favor.

Damos paso al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Alguien tiene alguna consideración? *(Pausa.)* Concluido este punto también, damos por finalizada la Comisión de hoy de Deportes y Transparencia. Deseamos esa recuperación tanto de Yolanda como de Francisco Lara y de la directora. Nada más. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 52 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid